

El grupo de Educación Infantil del MRP "Escuela Abierta" ha participado en la elaboración del siguiente manifiesto:

## "LA LEY DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA ENGAÑA, NO ES CALIDAD"

La educación infantil se ve seriamente agredida. Las escuelas infantiles nos vemos afectadas negativamente por esa ley:

1. La administración no considera a los niños y niñas como ciudadanos con derecho a ser educados en una escuela infantil desde su nacimiento, sino como seres inseparables de la madre a la que estorban para trabajar.

A esa concepción de los niños como meros impedimentos para la madres DECIMOS NO.

2. La administración pretende satisfacer la necesidad social de atender a los niños más pequeños "Colocándolos a buen recaudo en no importa que tipo de "guardería" o institución social. La administración no valora el perjuicio que va a causar al modelo vigente de Escuela Infantil infravalorando y separando definitivamente el ciclo cero-tres años (preescolar, en la ley) del resto de la educación. La administración educativa no parece capaz de comprender la limitación que para los niños supondrá crecer en constreñidas "guarderías" como las de antaño.

A ese modelo que no contempla ni las necesidades de desarrollo de los niños ni el refuerzo de un sistema de educación infantil capaz de atender esas necesidades, DECIMOS NO.

3. La etapa de Educación infantil debería estar coordinada y financiada en su totalidad por un solo servicio dependiente de la Consejería de Educación de cada Comunidad Autónoma. Esa es la mejor manera de conseguir una línea de coherencia y especificidad en la Educación Infantil.

A una etapa desmembrada en multitud de dependencias administrativas guiadas por criterios heterogéneos y con objetivos dispares, DECIMOS NO.

4. Aumentar la calidad de la Educación Infantil requerirá ampliar la red de Escuelas infantiles que ya existe. Más calidad en la Educación Infantil implica más Escuelas Públicas, bien dotadas presupuestariamente con profesionales especializados y que combinen criterios pedagógicos y sociales en la educación de los niños. Las empresas privadas tienen como objetivo prioritario la rentabilidad y, en aras de ese objetivo, tienden a segregar a los niños en función de las posibilidades económicas de los padres.

A los conciertos con "guarderías" privadas que priman los criterios asistenciales frente a los pedagógicos, DECIMOS NO.

5. Queremos que cada barrio y pueblo del Estado Español cuente con las escuelas infantiles necesarias para atender a la población infantil de cero a seis años que demande sus servicios. Los niños y niñas y sus padres, tienen derecho a plazas escolares de calidad cerca de sus domicilios y a no ser desplazados en función de los horarios y de la ubicación que interesan a las empresas.

A la barbaridad que supone instalar "guarderías" en el lugar del trabajo de las madres, DECIMOS NO.

6. Defendemos una etapa educativa infantil única, de cero a seis años, para que el paso del primero al segundo ciclo sea progresivo y no suponga una reducción significativa de los delicados cuidados que contribuyen a desarrollar la personalidad actual y futura de los niños, ni una modificación brusca de las atenciones que favorecen que crezcan felices,...jugando, experimentando, descubriendo,... y que lleguen a ser buenos escolares y buenas personas.

A la separación de la etapa educativa infantil en dos ciclos diferenciados en contenidos y procedimientos, DECIMOS NO.

POR TODO ELLO, URGIMOS:

1. La retirada de la ley orgánica de Calidad de la educación que atenta claramente contra la identidad de la etapa educativa 0-6 años.

2. La paralización de los conciertos y las subvenciones a las "guarderías" privadas y su reinversión en Escuelas Infantiles públicas, con el objetivo de extender y mejorar un modelo público de educación infantil orientado a satisfacer las necesidades de los niños y sus intereses, entre los que no se encuentran, en ningún caso, el hacer un negocio de su educación.

La Comunidad Educativa de la red Pública de Educación Infantil